DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA CON FOMENTO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO", EXPEDIENTE: CONTR/2021/123528, CELEBRADO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. (B06283790)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

R E U N I D O S:

De una parte D. Álvaro Díaz Rodríguez, en su calidad de Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, actuando en nombre y representación de la misma, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre de 2016).

De otra parte, D. José Manuel Macías Santos (09198593L), en representación de CONSTRUCCIONES MAJOÍN S.L. (CIF: B06283790) en calidad de administrador único, de acuerdo con la escritura n.º 1319 de fecha 20 de septiembre de 2013, ante el notario D. José Guillermo Peña Peña.

Ambas partes se reconocen mutuamente competencia y capacidad para formalizar el presente contrato, afirmando el contratista no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con arreglo a las cláusulas que más adelante se exponen, y estando vigentes las circunstancias reflejadas en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado presentado por el adjudicatario para acreditar la clasificación de su empresa, acuerdan la modificación del contrato de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Mediante Resolución de 29-06-2021 de la Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos, fue adjudicado el contrato de obras denominado **"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA CON FOMENTO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO"**, celebrado entre la Consejería de Educación y Deporte y la empresa CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. (B06283790). El precio del contrato ascendió a 4.704.973,02 euros, más 988.044,33 euros de IVA, total: 5.693.017,35 euros IVA incluido.

Con fecha 27 de julio de 2021 se formalizó el correspondiente contrato.

SEGUNDO.- Durante la ejecución de las obras, con fecha 5 de agosto de 2022, se realiza una propuesta técnica por el Director de Obra, solicitando autorización para la redacción de un proyecto modificado, de acuerdo con el artículo 205.2 de la LCSP, con base a la aparición de nuevas necesidades no contempladas en el proyecto aprobado: la construcción de un nuevo rocódromo de dificultad que reúna las características necesarias para la celebración de todo tipo de competiciones deportivas.

Teniendo en cuenta que la obra contempla la reorganización y nueva distribución de las instalaciones de la ciudad deportiva, y dado que el espacio a ocupar por el nuevo rocódromo se encuentra dentro del ámbito de actuación de la obra en curso y afectando a parte de su cimentación, se considera necesario añadir esta

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		29/08/2023	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwvaJJ4Fry4xGk3YquGAOWG501q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

actuación a las obras inicialmente contratadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 apartado 2 a) de la LCSP.

TERCERO.- Con fecha 30 de agosto de 2022, se dicta Resolución de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas por la que se autoriza el inicio del expediente de redacción del proyecto modificado, tramitándose conforme a lo dispuesto en el artículo 242.5 de la LCSP.

CUARTO.- El proyecto modificado fue supervisado con fecha 2 de marzo de 2023, y, solicitado informe preceptivo de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, fue emitido con fecha 29 de mayo de 2023.

QUINTO.- Mediante Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, se aprueba el proyecto modificado de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA CON FOMENTO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO (Expte: CONTR/2021/123528), que incrementa el precio del contrato en un importe de 446.603,49 euros, más 93.786,73 euros de IVA, en total 540.390,22 euros IVA incluido.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La contratista, CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. (B06283790), se compromete a ejecutar las obras del contrato conforme al proyecto modificado, presupuesto y precios que figuran en el acta de precios contradictorios, documentos que forman parte del presente contrato y que acompañan al mismo.

SEGUNDA.- Las modificaciones que se solicitan suponen un incremento en el importe del contrato de 446.603,49 euros, más 93.786,73 euros de IVA, en total 540.390,22 euros IVA incluido, por lo que procede el reajuste de la garantía definitiva inicialmente constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la LCSP, a fin de mantener la debida proporción con el nuevo precio modificado. A tal efecto, el adjudicatario acredita la constitución de la referida garantía adicional por un importe de 22.330,17 euros, instrumentada mediante seguro de caución en la Caja Provincial de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Sevilla, según acredita mediante correspondiente resguardo (MOD T00, número de documento T001410601826 CAJAVAL EH4101 2023/501761).

TERCERA.- El plazo de ejecución de la obra se amplia en 3 meses, habiendo prestado la necesaria conformidad el contratista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los incrementos de plazo, que en su caso, se autoricen antes de la finalización prevista.

CUARTA.- Las condiciones del contrato formalizado el 27 de julio de 2021, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto original, continuan vigentes en todo aquello que no quede afectado por el proyecto modificado.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
(P.D. artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, BOJA n.º 226, de 24-11-2023)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

EL ADJUDICATARIO
CONSTRUCCIONES MAJOÍN S.L.

MAJOIN
Digitally signed by: 09198593L JOSE MANUEL MACIAS (R: B06283790)
Date: 2023.08.29 07:24:58 +02'00'

Modelo tipo informado favorablemente por el letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en su informe TTPI00006/19, de fecha 7 de febrero de 2019.

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		29/08/2023	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwvaJJ4Fry4xGk3YquGAOWG501q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR/2021/123528

EXPEDIENTE DEL MODIFICADO: EC007/2022/21

TITULO: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA CON FOMENTO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

El siguiente enlace da acceso al **PROYECTO MODIFICADO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA CON FOMENTO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁMBITO DEPORTIVO,** firmado por los arquitectos Fernando Suárez Corchete y Francisco Javier Terrados Cepeda, y supervisado con fecha 2 de marzo de 2023.

https://consigna.juntadeandalucia.es/ed98a98fdd177cdb5bb04396ccb58711

Con la suscripción del presente documento se da cumplimiento a lo establecido en la cláusula 10.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dispone lo siguiente en relación con la firma por parte del adjudicatario del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentación relativa a este contrato: “Simultáneamente con la firma del contrato, deberá ser firmado por la adjudicataria el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentos integrantes del contrato”.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
(P.D. artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, BOJA n.º 226, de 24-11-2023)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

EL ADJUDICATARIO
CONSTRUCCIONES MAJOÍN S.L.

MAJOIN

Digitally signed by: 09198593L JOSE MANUEL MACIAS (R: B06283790)
Date: 2023.08.29 07:26:42 +02'00'

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		29/08/2023	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwvaJJ4Fry4xGk3YquGAOWG501q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	